

TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

Familia profesional: Sanidad

Grado: Medio

Código: SAN02M

Competencia general:

Asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

Duración: 2000h (con 90h de Fase de Formación en Empresa en 1º curso y 415h en 2º curso)

Entorno profesional

Este profesional ejerce su actividad en establecimientos de venta de productos farmacéuticos, parafarmacéuticos y en general productos relacionados con la salud humana o animal, así como con la cosmética, fitoterapia y otros. De igual modo puede ejercer su actividad en pequeños laboratorios de elaboración de productos farmacéuticos y afines.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en Farmacia.
- Técnico Auxiliar de Farmacia
- Técnico de Almacén de Medicamentos.
- Técnico en Farmacia Hospitalaria.
- Técnico en Establecimientos de Parafarmacia.

Plan de formación

Curso	Código del módulo	Módulo profesional	Horas semanales	Horas totales
1º	0099	Disposición y venta de productos	3	102
1º	0100	Oficina de farmacia	4	136
1º	0102	Dispensación de productos parafarmacéuticos	7	238
1º	0103	Operaciones básicas de laboratorio	5	170
1º	0061	Anatomofisiología y patología básicas	4	136
1º	0156	Inglés profesional (GM)	2	68
1º	1209	Itinerario personal para la empleabilidad I	3	102
1º	CL0032	Módulo optativo I: Innovación aplicada a los sectores productivos	2	34
1º		Complemento de formación: Herramientas para la elaboración del proyecto intermodular	2	25

Curso	Código del módulo	Módulo profesional	Horas semanales	Horas totales
2º	1664	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)	1	34
2º	0101	Dispensación de productos farmacéuticos	9	297
2º	0104	Formulación magistral	6	198
2º	0105	Promoción de la salud	6	198
2º	0020	Primeros auxilios	2	66
2º	1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1	34
2º	1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	2	68
2º	CL0601	Módulo optativo II: Alimentación saludable y ejercicio físico	3	54
2º	1713	Proyecto intermodular	-	65

Normativa

RELA DECRETO 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

REAL DECRETO 287/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico Superior en prótesis Dentales de la familia profesional de Sanidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

REAL DECRETO 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen título de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

ORDEN EDU/1384/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Farmacia y Parafarmacia en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/411/2025, de 15 de abril, por la que se concreta la optatividad en las enseñanzas de grado D, niveles 2 y 3 del Sistema de Formación profesional y se establece el procedimiento de oferta y autorización de complementos de formación de los grados D y E, niveles 2 y 3 del Sistema de Formación Profesional, en la Comunidad de Castilla y León.